



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 910
QUILLÓN, miércoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JARA CONTRERAS ROGERS ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.000

Y SON: CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. ROGER JARA CONTRERAS (ENFERMERO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 40 (MES DE JULIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 685 DE FECHA 31/05/2019, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.121 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		180.000	15646706-5	C-0

TOTALES : 200.000 200.000

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE N° [REDACTED]
 Jefe de Presupuesto y Finanzas
 FECHA DE PAGO [REDACTED]
 Depto de Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

RECEBI CONFORME